Año IX

7 de noviembre de 1097

Núm. 510

El Médico especialista del Hospital provincial,

J. MASSA Y CORNEY,

ha trasladado su domicilio y clínica particular de ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS GÉNITO-URINARIAS,

de la calle del Pavo, 8, donde los tenía establecidos, á la de la

FORSA, 18, GERONA

DE COLABORACIÓN

Caciquismo solidario

EN NUESTRA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (1)

La misión del periodista, ya lo saben los señores diputados provinciales solidarios y también el autor del famoso acuerdo hijo de aquella famosa memoria que á unos y á otros les ha valido el dictado de árbitros del absurdo, es responder á los requerimientos del sentimiento público y salir en defensa de sus intereses y derechos cuando la inmoralidad administrativa los esquilma y provoca.

Está en la conciencia de todos, de própios y extraños, que el procedimiento seguido por nuestros regeneradores bajo la exclusiva dirección ó tutela del de las interviws por tandas, merecía que nosotros, sin ódios ni rencores, sin pretensiones ni egoismos y ciñendonos solamente al deber que la profesión nos impone, diéramos el grito de alerta para evitar sucesivos mangoneos á la vez que poner un alto á los desplantes y arrogancias del que en la diputación provincial les impulsa y dirige.

Como á nadie se le oculta la infracción del reglamento interior de aquella casa en la que á la provisión de plazas se refiere, y como nadie ignora tampoco que en aquella violación anduvieron Juntos el favoritismo, la sugestión mentora y la ilegalidad conjurada, de ahí nuestra censura y protesta. ¿Hay acaso alguna ley que nos vede este derecho, el derecho de cantar verdades, de insistir en que se ha faltado al artículo 26 en lo de las plazas indebidamente otorgadas y de cuyo chanchullo hicimos mención en nuestro artículo anterior de este periódico? ¿Era prudente que nosotros, que nos debemos á los clamores públicos, que debemos velar por su decoro, nos callásemos tamaño abuso, abuso que es un borrón en la vida política de los que en el famoso acuerdo pusieron sus manos pecadoras, un verdadero

(1) Fieles à nuestro propósito de acojer en nuestras columnas los ecos de la opinión, damos hoy cabida á este artículo que nos ha entregado para su publicidad un amigo, apesar de haber insertado recientemente otro sobre el mismo tema (que por lo visto resulta inagotable y ha tenido la virtud de interesar á todo el mundo) y de haber expuesto por nuestra cuenta cuanto teníamos que decir del asunto y de estar dispuestos á insistir siempre que lo juaguamos oportuno.

reto y una provocación al derecho de aspiraciones que, por misterios indescifrables, se les ha relegado á la categoría de restringidas y burladas? No; no
podíamos permanecer callados, porque
en este caso nuestro mutismo hubiera
revelado falta de energía, falta de sinceridad en la promesa de tratar de este
asunto con la imparcialidad debida y
sin otras miras que los que la profesión
y la delicadeza exigen

Y volviendo á la cuestión del acuerdo, se ha demostrado con él, con el favor otorgado, que nuestros diputados provinciales solidarios, oficiando de caciques, de centralizadores absorbentes, han absorbido para sus patrocinados todo el talento, todos los méritos, todas las energías de los que, con justos títulos y demás condiciones legales, podían haber aspirado á ocupar las plazas que en las oficinas de la diputación provincial se han conferido atropellando un reglamento, una costumbre y un derecho.

En otras circunstancias, vista la polvareda que tal infracción ha levantado, oida la protesta pública, que es la protesta legal del sentido común cuando ella arranca de honrados propósitos, la dirección del partido que integran los elementos solidarios tal vez hubiera impuesto tremendo correctivo á los infractores, desautorizándoles de la representación que ostentan á través del peligro que corre el prestigio de la causa solidaria, cuando cerebros poco expertos, cuando voluntades poco enérgicas, cuando transigencias nada nobles, en vez de identificarse con ella se identifican con los elementos que más la ódian y más detestan, que más la prostituyen y enervan.

Que nuestros diputados provinciales solidarios estén á merced de la voluntad, del capricho del que les ha convertido en instrumentos de su vanidad de consejero y de sábio y, lo que es peor, en esclavos de su personal egoismo y de su desmesurada inclinación al mangoneo, es demostrarnos claramente su debilidad é ineptitud, desconocer en absoluto las facultades que la ley provincial les otorga y falta de abnegación para que las mismas se cumplan.

La lijereza con que obraron en una cuestión de suma trascendencia como es la que afecta á la organización interior de la diputación provincial, á una cuestión de moralidad administrativa,

económica, nos habla claramente, después que el público la ha calificado de vejatoria y corruptora, que los firmantes del acuerdo en nada estiman su representación de regeneradores ni en nada estiman tampoco, por honrados que sean, los intereses y la confianza que en ellos depositaron los que con su concurso y con su voto les eligieron diputados.

Se comenta, y á veces los comentarios según de donde dimanan tienen cierto contacto con la realidad, que nuestros diputados provinciales solidarios han tomado aquel hermoso recinto de la diputación, que se le llama salón de sesiones, por galeria decorativa exhibitoria de la vanidad personal más bien que de la investigación y del trabajo. Nosotros no queremos calificarla así, sino de galería de autómatas en que todas las figuras se mueven al rítmico compás del instrumento propulsor: el cacique máximo de aquella casa; el que se ha puesto por montera á todos los diputados provinciales solidarios, el radical por antonomasia Don Chanchullo.

Un ciudadano.

Saint - Saëns



Dieppe acaba de inaugurar una estátua sedente, representando con precisa exactitud la noble figura del maestro, en el foyer de su Teatro Principal.

Desde hace muchos años en Dieppe, lo mismo que en Beziers, hay plazas públicas que llevan el nombre de Saint-Saëns.

Saint-Saëns nació en París, pero es oriundo de Dieppe; su madre pintaba flores con
admirable perfección y «que será de estos
cuadros el dia que yo me muera!—solia
decirle—has de quemarlos hijo mio, te lo
ruego»; el jóven compositor, sintiéndose
animado por los alientos del génio respondia «nó, madre, no temas, esos cuadros
nos sobrevivirán»; en efecto, despues del
fallecimiento de la madre, el hijo, que ya
tenia afirmada la reputación de músico
eminente, hizo donación de los cuadros al
municipio de Dieppe que los aceptó con
gratitud destinándoles en el museo dos
salas que llevan el nombre del donador.

Camilo Saint-Saëns ha sido siempre un hombre de verdadero carácter, franco, amable y humilde, hasta el punto de odiar toda apariencia de artificio y de reclamo.

En su juventud se le consideraba solo como un músico hábil, pero no se le concedia la reputación de compositor. Un dia fué consultada la opinión de Gounod, que contestó sin vacilar: «Saint-Saëns tiene un talento maravilloso», afirmación que fué considerada como disculpable ligereza de quien había escrito ya un artículo en elógio de la partitura de «Henry VIII». Después sucesivamente se le aplaudieron «Timbre d'argent» y «Marcely Proserpina» y por último la obra maestra «Sansón y Dalila» que vino á dar la razón á Gounod y á afirmar la reputación de Saint-Saëns en todo el mundo, pero Francia, y en particular Paris, aun tardará en reconocer el mérito del septuagenario maestro, que es á la vez poeta, autor dramático, astrónomo y profesor de ciencias exactas.

DE FÉRIAS Y FIESTAS

Ha terminado ya el periodo á ellas dedicado, y durante el mismo; sea por lo muy escelente del tiempo en los primeros días y relativamente poco desapacible en los últimos, sea porque la tradición se impone en esto, ó sea por otras causas que no debemos ni podemos tratar de averiguar en estos momentos, ha reinado bastante animación en esta ciudad y en ciertas horas de determinados días han abundado los forasteros. ¡Esto con un ridiculo programa de festejos, en general ridiculmente ejecutado! ¡Calculase el contingente de forasteros que hubiera atraido y el movimiento que á los gerundenses hubiera imprimido, con la natural ventajosa consecuencia para la vida industrial y comercial de la ciudad, el anuncio de espectáculos, sobre todo populares y gratuitos, notables y llamativos!

El tiempo, como hemos dicho, fué espléndido hasta el viernes en que cayó ligera llovizna; siguió desde entonces variable, lloviendo á ratos y despejándose la admósfera despues de haber llovido, pero permitiendo realizar todos los actos anunciados.

casa-avuntamiente-** El viernes se celebró en la plaza de Santa Eugenia la anunciada corrida de toros, de la que, en resumen, cabe decir que fué buena. La concurrencia fué numerosa en la parte de sol y escasa en la de sombra, pero en ambas, según hemos oido decir, bastante menor de lo que la empresa necesitaba para cubrir los cuantiosos gastos de la corrida. Durante la lidia del segundo toro fué cogido por éste el diestro Bombita II que hubo de ser trasladado á la enfermería con una herida, por fortuna de menos importancia de lo que se creyó en un principio, por lo que su compañero Vazquez hubo de encargarse de matar el ganado restante, faena que llevó á cabo con mucho lucimiento y cosechando muchos aplausos. tade muy incidas y asimodaso

En la misma plaza tuvo lugar el domingo por la tarde el concurso de sardanistas que atrajo á ella gran concurrencia, tomando parte en el mismo 22 grupos, á ninguno de los cuales consideró el jurado, formado por don Antonio Juncá, don José Grahit y don Pantaleón Patiño, merecedor del primer prémio. El segundo fué concedido al grupo El Tranquils, de Barcelona, con un accesit à Els Infantils de la misma ciudad; el tercero fué también declarado desierto, pero se adjudicaron accésits à grupos de Gerona Torroella de Montgrí, Santa Cristina de Aro y Vilablareix.

El lunes, en el domicilio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Gerona, se efectuó el reparto de prémios del concurso organizado por el mismo al que asistió el gobernador civil y el número de invitados que permite aquel reducido local. Resultaron premiados: con el del colegio, don José Grau Guinart, de Madrid, concediéndose accesits á don Ricardo Martin, de Figueras y don Ricardo Moscardó, de Sans y con el de la comisión organizadora, don Adolfo Grau Romanaty, de Gerona (que cede el importe del premio en favor de la proyectada cooperativa de Farmacéuticos), declarándose desicrto el del ayuntamiento y adjudicándose accésits del mismo á don Luis de Llobet, de Gerona y á don Juan Morató, de Barcelona.

La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais, celebró el mismo lunes por la tarde en el salón platea del Teatro Principal el acto de repartir los prémios á los que los alcanzaron en el concurso-certámen organizado por la misma, acto al que asistieron las primeras autoridades y una numerosa y distinguida concurrencia. Repartidos los prémios en la forma de que ya dimos oportuna cuenta, el señor gobernador civil dió por terminado el acto después de pronunciar elocuentes palabras enalteciendo los fines de la sociedad y felicitando á cuantos habían tomado parte en el certámen.

A * Charles of the Contract La función cívico-religiosa celebrada antes de ayer revistió este año verdadera solemnidad. La iglesia de San Félix se llenó de fieles durante la función religiosa que tuvo el explendor de todas las extraordinarias del culto católico, pronunciando en ella un notabilisimo sermón, que fué muy celebrado y en el que elocuentemente desarrolló el tema «Sin fé no hay pátria», el señor vicario general de la diócesis, doctor Llor. La procesión cívica que tuvo lugar después estuvo formada por: la bandera de la ciudad; serenos y bomberos; bandera del somatén, llevada por el subcabo de distrito don Pedro Torrent; bandera del regimiento de Ultonia, llevada por el jefe auxiliar del somatén de este partido; escolta de indivíduos de dicho somatén, al mando del cabo de pueblo don Antonio Vallvé; representaciones de los cuerpos é institutos armados de esta guarnición y de algunas oficinas civiles; comisiones de la diputación provincial y ayuntamiento; delegado de hacienda; presidencia formada por los señores gobernadores civil y militar, obispo, general Danís y alcalde accidental y un batallón del regimiento de Asia con bandera y bandas de música, cornetas y tambores. El desfile de la procesión por las calles del tránsito fué presenciado por numeroso público y el del batallón, en la plaza de la Constitución y despues de darse por terminada aquella, por las autoridades desde el balcón de la casa-ayuntamiento.

En el cauce del Onyar, entre las calles del Cármen y Font-major, tuvieron lugar el mártes los pomposamente anunciados espectáculos de «elevación de globos aereostáticos», que resultó un fracaso, y «disparo de un magnifico castillo de fuegos artificiales» que fué un número bastante más pobre que los que de esta clase anuncian poblaciones de corto vecindario de esta misma provincia, apesar de lo cual fueron ambos presenciados por un gran gentío.

Las funciones teatrales, bailes y conciertos celebrados por Las Odaliscas, Orfeón Gironí, Centro de Unión Republicana y otras sociedades de esta ciudad, han resultado muy Incidas y animadas.

La plaza de la Independencia, donde, han estado instalados los puestos de féria, tiosvivos, barracones de espectáculos, etc., ha sido desde primeras horas de la mañana á las últimas de la noche constantemente recorrida por gran muchedumbre; las ramblas y plaza de la Constitución, donde se han bailado sardanas ó donde la banda mi-

litar ha dado escojidos conciertos, se han visto también muy concurridas; las fondas. restauranes y cafés han estado repletos algunos dias y en general ha reinado mucha animación, lo que consignamos con el mayor gusto.

NOTICIAS

Como caso raro que podría señalarse con piedra blanca, la sesión de la pasada semana de nuestro ayuntamiento fué de primera convocatoria, y no ciertamente por que así conviniese á los intereses del municipio, á los que tan poco y tan mal atienden la mayoría de nuestros ediles, sinó porque así convenía á estos para evitar el tener que reunirse en dia festivo que era el señalado para la segunda convocatoria. De modo que cuando cumple con su deber la mayoría citada es por própia comodidad.

Se aprobaron, con la sencillez é ignorancia de costumbre, cuentas por más de

un millar de pesetas. Se leyó un dictámen de la comisión de hacienda (diligente ha estado en dictaminar esto esa comisión que en otros asuntos anda á paso de tortuga!) proponiendo la adquisición por cuenta del ayuntamiento de cien ejemplares de un número extraordinario del periódico de esta ciudad El Autonomista. Al hablar de la sesión anterior del ayuntamiento celebrada cinco dias antes, deciamos, con relación á este asunto, lo siguiente: «Tambien como si lo viésemos, acordará el ayuntamiento con toda seguridad acceder á lo solicitado por un periódico de esta ciudad que en una instancia pasada á la comisión pide que se adquieran al précio de 0'75 pesetas cada uno, ejemplares de una edición de propaganda industrial y de bombos particulares que ha publicado, y en el que aparecen los retratos del alcalde y dos concejales. Con lo cual, se sentará el precedente de que, al que bombee ediles, aunque sea entre anuncios y reclamos, el erario de la ciudad habra de subvencionarle». Los hechos han venido á darnos la razón, pues los rumbosos ediles acordaron, como la cosa mas corriente del mundo, que de esa caja municipal tan exausta, de la que no se puede sacar cantidad alguna para socorros apremiantes ni para pago de deudas y atenciones sagradas, se destinen setenta y cinco pesetas para subvencionar un negocio particular de una empresa periodistica y premiar los bombos que esa empresa ha prodigado al alcalde y á dos concejales. Que escandaloso nepotismo y que fatal precedente! Ya vé el vecindario como se emplea el dinero municipal; ya ven los electores como cumplen su mandato los concejales que, inconscientes, llevaron al ayuntamiento! A nosotros, que sinceramente deseamos á la empresa de El Autonomista el mayor éxito para su último y para sus sucesivos extraordinarios de propaganda industrial ó de bombeo personal como lo fué aquél, ó de cualquier otra clase, pero que condenamos con todas nuestras fuerzas que parte de ese éxito se deba al despilfarro de los encargados de administrar mejor el modesto erario municipal, sentimos una verdadera satisfacción al consignar que el único concejal que se opuso á ese acto de vergonzoso favoritismo, que corre parejas con los que lleva á cabo la diputación provincial, fué nuestro amigo don Federico Bassols, que tiene la tranquilidad de conciencia de haber votado en contra de tal despilfarro. Es para nuestra política, tan injustamente motejada de caciquista por quienes con descaro inaudito ejercen el más desenfrenado y lesivo de los caciquismos, una honra que sus representantes en las corporaciones populares sean los únicos que con su palabra ó su voto se opongan siempre á las caciquerías, á los despilfarros y á los compadrazgos, y á nosotros nos enorgullece tener en la diputación á un Prat y en el ayuntamiento á un Bassols que tan bien cumplen con sus deberes.

El señor Balari recordó que nada se hace para celebrar el centenario de nuestros gloriosos sitios y pidió que se acuda al diputado á córtes por la capital (pero no conoce Balari á ese... señor, que pide de él tales gollerías!) para que recabe del gobierno las concesiones que hizo por igual motivo á Zaragoza. La presidencia y el señor Martinez intentaron, con bien poca for-

tuna por cierto, esplicar satisfactoriamente la conducta en este asunto de dicho diputado que, como en todos los que interviene, nada, absolutamente nada de provecho ha hecho por la ciudad. Esto demostró y afirmó el señor Piferrer fustigando tan justa como acertadamente á quien así se conduce y pidiendo que se prescinda de él en este asunto (como en todos, señor concejal, porque en todos se ha de conducir de igual modo!) y sea el ayuntamiento directamente quien acuda al gobierno en demanda de lo que este debe conceder á Gerona.

Con motivo de su enérgica y merecida filipica á ese inepto diputado, protestó el señor Piferrer de que el tal, mientras tiene abandonados los intereses de Gerona se entretenga caciqueando en Madrid al gestionar la aprobación del presupuesto provincial, que nada bueno debe ser para la provincia y por ende para la ciudad, cuando de gestiones ha menester para pasar, y propuso al ayuntamiento que se dirija al diputado reclamándole que se abstenga de hacer gestiones que pueden ser lesivas á los ayuntamientos. El señor Bassols dijo que se debia averiguar con certeza si el citado presupuesto provincial perjudica al ayuntamiento y, en caso afirmativo, oponerse con todas las fuerzas á su aprobación, tomando la iniciativa de convocar á los demás ayuntamientos para ejercer una acción común. Como lo dicho por los señores Piferrer y Bassols era justo, razonable y bueno para Gerona y á la par implicaba un merecidísimo voto de censura al diputado que tenemos la desgracia de padecer, y ni una cosa ni otra entran en el programa de la mayoría de los concejales de la ciudad, renidos con lo justo, lo razonable y lo bueno para Gerona y muy amigos de ese nefasto diputado, se desvió la discusión con distingos y lugares comunes de los que quiso una parte esa lumbrera del señor Vallés que, tan desdichadamente como tiene por costumbre, intentó defender (;claro!) el presupuesto provincial, y no se tomó acuerdo alguno. Quedó, sin embargo, demostrado, que el diputado de la capital no se ocupa de su distrito para nada bueno y conveniente al mismo, mientras trabaja con afán para que se consume un acto que le puede perjudicar y que nuestros concejales (escepción honrosa hecha de los señores Bassols y Piferrer) no solo no quieren que los intereses de la capital que les están confiados queden defendidos ejerciendo una acción en contra de la aprobación del presupuesto provincial que es lesivo á los mismos, sinó que ampara la conducta de ese diputado no queriendo que conste en acta que obra muy mal, como realmente hace. Otro hecho en el que debe fijar su atención el vecindario de Gerona.

Y nada más, de interés, trató el consistorio del viernes último, con todo y haber dejado tan mal tratado lo que trató.

Para buenos guantes la casa F. Maresma. → i-i-→

lobutariol ell-

carries to the formation

Para hoy y mañana está convocada á sesión la comisión provincial y para mañana y pasado la diputación.

Ya temblamos, porque según costumbre, algún grave perjuicio habrá de reportar la provincia de esas reuniones de compadres solidarios.

Cataluña ha exportado en el año 1905 tapones y cuadros de corcho por valor de 29.173.632 pesetas y en 1906 por 23.406.465, resultando un descenso en exportación de unos 5 millones de pesetas, lo que ha sido motivado por la baja de los cambios, en 1905 mucho más altos que en 1906.

El reputado abogado de esta ciudad, y estimado amigo nuestro, don José Catalá y Huguet, ha trasladado su bufete de la calle de la Albareda, número 12, á la plaza de la Independencia, número 14, piso 2.º

Genus La jung de l'internation

Ha tenido que guardar cama á consecuencia de una indisposición que sufre, por fortuna no de gravedad, el alcalde de esta ciudad don Manuel Catalá Calzada, para quien deseamos el pronto restablecimiento de su salud.

Por marchas ordinarias salió ayer para Lloret de Mar á donde debe llegar hoy despues de haber pernoctado ayer en Vidreras, un batallón del regimiento de infanteria de

Asia que guarnece esta plaza, al mando del teniente coronel don Roberto Piserra, que va á dicho punto á practicar ejercicios de tiro al blanco. Permanecerá la citada fuerza en Lloret hasta el dia 22 ó 23 del corriente més que regresará á esta capital por el mismo procedimiento.

Segun ha tenido la atención de participarnos el jefe de las mismas, don Esteban Morales Delgado, á quien agradecemos los ofrecimientos que con este motivo nos reitera, las oficinas provinciales de estadística han sido trasladadas al segundo piso de la casa número 1 de la calle de Ciudadanos, donde quedan muy bien instaladas.

En el Cuerpo de Somatenes Armados de Cataluña, se han hecho recientemente los siguientes nombramientos:

Cabos de pueblo: don Antonio Vallvê Serra, de Gerona; don Juan Moncanut Carreras, de Amer; don José Codina Carreras y don José Marguí Franci, de San Esteban de Bás y don Pedro Plana Olivé, de Cornellá. Subcabos de pueblo: don José Jubany Simón, do Gerona; don Ramon Puigdevall Feu, de Olot y don José Arpa Durán y don Modesto Casademont Sala, de Cornellá.

Ha tenido que dejar de asistir á su des. pacho á consecuencia de un antrax que padece, nuestro estimado amigo don Francisco Villanueva, escribano del juzgado de primera instancia de este partido.

Al señor Villanueva, que fué felizmente operado hace tres ó cuatro dias y que se halla mejor de su dolencia, deseamos un pronto y total restablecimiento.

Los mejores guantes son los de Maresma.

→-i-i-**→**-

Con motivo del nuevo horario de trenes que rige desde primero de este més, la administración principal de correos de la provincia ha establecido nueva hora para el servicio en esta capital de recepción de correspondencia certificada por la tarde, que es de 15'30 á 16'30, quedando suspendido este servicio, en cumplimiento de la ley del descanso dominical, en las tardes de los domingos.

Tras larga y penosa enfermedad antes de ayer falleció en esta ciudad la anciana y virtuosa señora doña Manuela de Pastors de Vilallonga, viuda de Llinás, madre de nuestros particulares amigos don Manuel y don Joaquin Llinás del Torrent y don Alfonso de Batlle, á quienes, así como al resto de la dolorida familia de la difunta enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

En el Café Nuevo de la Rambla, de nuestro buen amigo don Francisco Perich, se ha reanudado el acreditado servicio de restaurant que había tenido establecido con tanto esmero.

Ha sido hallado cadáver en su domicilio de la plaza de San Pedro, número 15, de esta ciudad, José Murtra, de oficio pintor, cuya muerte que se conceptúa casual, se cree ocurrida unos dias antes.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de agosto, fué el siguiente:

Nacimientos, 670; de ellos, 4 ilegitimos; resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'22. Defunciones, 629; clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 21; VIruela, 2; sarampión, 2; coqueluche, 5; difteria y crup, 1; grippe, 2; tuberculosis, 47; enfermedades del sistema nervioso, 107; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 129; idem digestivo, 216; idem génito urinario, 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 4; senectud, 3; suicidios, 1; muertes violentas, 15; otras enfermedades, 62; resultando una mortalidad de 2'09 por 1.000 habitantes. Matrimonios 181, lo que dá una nupcialidad de 0'60 por 1.000.

Ayer seguia el tiempo metido en aguas, y segun noticias que recojimos del resto de la provincia, estuvo lloviendo en muchos puntos de la misma.



CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN

Biblioteca con 3.000 volúmenes

Cómodos Salones de Tresillo REPOSTERÍA DE PRIMER ÓRDEN Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

en San Feliu de Guixols, una casa de reciente construcción, compuesta de planta baja y dos pisos, sita

EN EL PASEO DELS GUIXOLS. Informará el notario de aquella misma ciudad, don José Llobet.

De la provincia

Mañana celebra féria la ciudad de La Bisbal y el lunes próximo la celebra las villas de Palafrugell y Amer.

Un batallón del regimiento de infantería de San Quintin, de guarnición en el castillo de San Fernando, de Figueras, se ha trasladado á Torroella de Montgri con objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco durante diez y seis dias.

La prensa de Puigcerdá hace cumplidos elógios del celoso jefe de aquella cárcel, nuestro amigo don Juan Nieto, por el órden y aseo que impera en aquel establecimiento de su cargo.

~~~~

No nos sorprende lo que del señor Nieto se dice, pues sabemos que es un excelente funcionario del cuerpo de prisiones y que lo mismo en Barcelona, que en Olot y en donde quiera que ha estado, ha prestado muy buenos servicios, siendo muy apreciado por jefes, compañeros y amigos. En la actualidad se muestra incansable en Puigcerdá, donde, por el pésimo estado del edificio destinado á cárcel y por tener en él comunmente considerable número de presos, y á veces alguno de consideración, debido á la proximidad de aquella villa á la frontera, tiene que doblar el servicio y vigilar constantemente para evitar muy posibles fugas. Icalian and and an analysis of the posible fugas.

Felicitamos al señor Nieto por las justas alabanzas que de él se hacen y á Puigcer-dá por tener en su cárcel tan digno jefe.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

ستصحب الماام

---

En San Feliu de Guixols se ha inaugurado oficialmente, y con éxito, el alumbrado general eléctrico.

En un canal de una fábrica de Anglés pereció ahogado hace unos dias el vecino de La Sellera, Narciso Planella Antoné.

En Lloret de Mar y Torroella de Montgrí es esperado el general gobernador militar de esta provincia, don Higinio de Ribera, uno de estos dias en que estarán practicando ejercicios de tiro al blanco fuerzas de los regimientos de Asia y de San Quintín, respectivamente, de la división de su mando.

Ha perecido ahogado en una balsa cercana á su domicilio del vecindario de Granollers de Rocacorva, término municipal de San Martín de Llémana, Salvio Boix Perramón.

#### EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oidos

### J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una Clínica para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LÁ AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

### SE VENDE una briosa jaca, una linda tartana y unos bonitas guarniciones á précio arreglado.—Detalles en esta administración.

-El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio. Subida de la Catedral, 2, 2.°, todos los dias de 12 á 13.

HIELO todo el año, para enfermos, á précios módicos. Avenida Ramón Folch (frente al Matadero) Gerona

### ESTOMACAL BONET

delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas

ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

#### TEATRO PRINCIPAL

Ha dado, con la función que debió haber ayer, por terminadas sus tareas, la compañía de ópera italiana que durante la temporada llamada de férias ha venido actuando en nuestro coliseo.

La temporada puede considerarse como excelente, artísticamente hablando, pues los pequeños lunares que hayan podido observarse, y de ellos fué acaso el mayor el debut de la tiple que tan mal interpretó el papel de Marguerita en el «Faust» (y ya es sabido que fué ageno á la dirección y á la empresa que en beneficio del público hubieron de pasar por esta exijencia) han sido sobradamente compensados por un exceso de esfuerzos por parte de esta misma empresa à la que puede con verdadera justicia aplicársele aquella frase tan usada en anuncios y carteles de «no haber perdonado medio ni sacrificio alguno», para satisfacer al público. Por lo que se refiere á la parte mercantil, creemos que la temporada ya no habrá sido tan excelente, pues apesar de los subidos précios de las localidades á que obligó la importancia del presupuesto de gastos, y apesar de que ha habido alguna buena entrada, no habrán seguramente los empresarios hallado la compensación á sus dispendios y mucho menos el prémio á su buen comportamiento, debido de una parte á la poca afición de muchos elementos que, pudiendo contribuir al sostenimiento de una buena compañía y por larga temporada en nuestro teatro, se retraen de él y de otra á los cuantiosos gastos que implica para las empresas el funcionamiento de ese edificio municipal que tiene el don de arruinar al propietario y á los empresarios á un mismo tiempo.

Cuantas obras nos ofrecieron los carteles, se han representado; cuantos estrenos se anunciaron han tenido efecto y cuantos artistas figuraban en el elenco, y algunos más, han cantado, y en esto, como en lo que se refiere à orquesta y à cuanto ofreció, más bien se ha excedido que cumplido la empresa. Por esto hemos podido ver por primera vez en el Teatro Principal «Lohengrin», de Wagner y «Tosca» y «Bohême», de Puccini, mucho mejor de lo que aun los más confiados esperaban; por esto hemos podido oir á artistas que, como Emilia Vergieri, Angelina Homs, Miguel Mullera, Matias Pascual, José Reyer, Juan Rumeu, Agustin Borrás y otros, han dejado muy satisfecho al público por su labor y hemos podido aplaudir al maestro Perez Cabrero que con escelente éxito ha sabido vencer todas las dificultades naturales á nuestro teatro, y, por esto, al dar cuenta de la terminación de la temporada, podemos consignar sin distingos que ha sido dicha tem-

porada una de las mejores de muchos años á esta parte, la en que acaso más se ha aplaudido y gozado y la en que más se ha acreditado la empresa de desprendimiento y formalidad.

### ¿Qiere usted deleitarse? ¿Quiere usted ganar dinero al mismo tiempo?

El cómo puede conseguirse esto es muy sencillo, pues basta solamente poseer un ejemplar del Almanaque Bailly-Baillière para 1908, con el que, sin moverse de casa, puede recrearse en la contemplación de cuantos hechos célebres han ocurrido en el mundo durante el transcurso del año último; viajar á través de los Alpes; contemplar las misteriosas maravillas del cielo y sus prodigiosos resplandores; transportarse á otros planetas; conocer á fondo la diplomacia universal, el Imperio alemán, el del Japón, el reino de Portugal y otros estados europeos; acompañar á los grandes exploradores en sus excursiones al Polo, por la Siberia, la China, etc.: conocer á fondo los misterios de la fotografía, los inventos modernos, y dominar los juegos y sports y otra multitud de cosas de gran interés, que hacen interminable la distracción y el recreo.

Además, el Almanaque Bailly-Baillière, con la original rifa que en obsequio de sus compradores hace de tres magníficos automóviles, les facilita el medio de ganar 1 peseta por cada papeleta que adquieran y el de poseer gratuitamente participaciones en esta rifa, y por consecuencia, la posibilidad de ser agraciados con un automóvil. También cada poseedor del Almanaque Bailly-Baillière para 1908 puede llegar á ganar hasta 88 pesetas si resultase premiado el número 26.317 de la Loteria de Navidad, del que á cada ejemplar acompaña una participación. Por último, cada Almanaque lleva adherida una cartera de papel, dentro de la cual va incluído un número para el sorteo de multitud de regalos de verdadera utilidad y valor que hace á sus favorecedores y varios bonos de descuento.

El Almanaque Bailly-Baillière, que constituye un tomo de 500 páginas de nutrida y clara lectura, ilustrado con 1.000 figuras y vários mapas en colores, se vende al précio de 1'50 pesetas en rústica y 2 pesetas encartonado, con preciosa orla Luis XV en relieve. Pídase Almanaque Bailly-Baillière para 1908 en todas las librerías, papelerías y bazares.

#### LIBROS Y PERIODICOS

La revista semanal ilustrada Orbi...! en su último número publica, además de un escojido texto, 18 hermosas fotografías de las inundaciones de Lérida y un artículo científico con mapas en color sobre las causas meteorológicas que han producido las terribles inundaciones de Cataluña.

—Sol y Sombra.—Interesantísimo de verdad es el número 593 de este cada vez más popular semanario taurino ilustrado, pues contiene una extensa información de las corridas celebradas en Madrid los dias 24 y 27 del corriente, con hermosas instantáneas y apuntes del reputado dibujante señor Marín.

Completan el número el traslado de los restos del desgraciado Antonio Montes al mausoleo erigido por su familia, con ilustraciones hechas expresamente para este periódico, y las corridas celebradas en Sevilla, Zaragoza, Ciudad-Real, etc., encerrado todo por una magnifica portada representando un interesantísimo episodio de lalidia.

-La Novela de Ahora publica en su último número «El descanso tras la lucha», por Carlos Dickens. En este libro el lector queda realmente cautivo y embelesado viendo, desfilar ante sus ojos los tiernos idilios y las peripecias trágicas, para sentirse al fin penetrado de punzante melancolía junto á la tumba de Nelly. El número de Amenidades Ilustradas supera á todos los anteriores en variedad y atractivo. Pídase en kioscos y en librerias, 30 céntimos en toda España. Quien remita este aviso con 30 céntimos y las señas de su casa, recibirá como muestra un gran tomo y el catálogo, con el modo de que resulte á 22 céntimos cada tomo. Administración, calle de Valencia, 28, Madrid.

-«La fé», es una leyenda de Manuel Linares Rivas, ilustrada por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su último número.

«La Giuncate» (Italia) es la portada, á todo color, de S. Avendaño, y el suple-

mento, «Tomando el fresco», de A. Díaz Huertas.

«Las ánimas», por J. M. Salaverría y Regidor; «La castañera», por A. Casero y
Xaudaró; Deporte femenino de la caza, con
fotografías; «La estatua de Valera», por
Azorín, y «Julette Adam», por Evangelina
y Espí, componen los originales literarios,
completando el número la Página femenina, Semana pasada, Sección recreativa y
serie de Heráldica.

En la crónica gráfica figuran el conde de Peñalver, nuevo alcalde de Madrid. La toma de posesión del mismo. Las inundaciones de Málaga. Recepción del señor Rodriguez Marín en la Real Academia Española. Sanatorio para niños pobres de Italia. Botadura de buques sumergibles rusos. Inundaciones en Italia: Luino y Pavía, etc., etc.

-Nuevo Mundo.-En su último número publica este popular colega varias informaciones gráficas de actualidad muy interesantes.

Figuran en el sumario los siguientes asuntos: El viaje de los reyes à Inglaterra.

—La posesión de la Alcaldia: Sanchez Toca y el conde de Peñalver.—La Exposición de Caricaturas.—Inauguración de la Granja Agrícola de Badajoz.—Las tiples de Eslava en «La alegre trompeteria». — Las inundaciones en el mediodia y en el norte de España: Málaga, Manresa, Lérida y Tortosa.—Carmen Cobeña. — Actualidad taurina: Relampaguito y Gallito.—El conflicto escolar de Zaragoza, etc., etc.

-El Cuento Semanal.—«La muñeca», nouvelle que, firmada por Miguel Sawa, publica el último número de El Cuento Semanal, es una linda narración que emociona é interesa, tanto por lo dramático del asunto como por la variedad de tipos y escenas que en ella se suceden.

La escena final, en París y á orillas del Sena, donde la protagonista muere de trágica manera, es de una intensidad espeluznante.

Las acuarelas y dibujos de Lozano Sidro avaloran el número, que hace el 44 de la colección.

Los 18 números que de la misma había agotados se están reimprimiendo, sin que, no obstante los cuantiosos desembolsos que esto supone para la Empresa editora, se altere el précio, que será el mismo del número corriente, ó sea 0,30 pesetas ejemplar.

—Se ha repartido el número 17 de la acreditada revista *Progreso*, verdadero archivo de trabajos comerciales y literarios de gran valor, coleccionados en un perióco que es un modelo de colores y trabajos tipográficos.

El número que tenemos á la vista contiene el siguiente sumario: Males á remediar: José Benítez Galán.—Teorías sobre la casualidad solar: Ricardo Cirera, Mariano Balcells.—Intercambio: José Palaci Subirá.—Comercio exterior de España: Fortunato Chavau.—El pleito de Marruecos: Rafael Maïnar.—General Ramón Cáceres.—Industrias Dominicanas: Enrique Deschamps.—Desde Tánger: Aquiles Vivó.—Notas Comerciales: Arturo Guardiola.—Correo de América.— Actualidades.— Generales.—Crónica financiera: M. C. A.—Cambios y Equivalencias.

Ilustraciones de Argemí, Buil, Prats, Vehil y otros distinguidos artistas.

-Flores Cordiales.—Número extraordinario.—Don Juan Tenorio saltando con doña Inés las tapias del convento; doña Ana de Pantoja pegándosela á don Juan y á don Luis Mejia; el Comendador, queriendo atrapar á las modistillas; en danza el capitán Centellas; doña Brigida y Ciutti, todos admirablemente dibujados hacen del número extraordinario que esta semana publica Flores Cordiales, una verdadera novedad.

Lleva magnifica portada, en colores, de Rosario Pino, y las firmas de Vital Aza, de Dionisio Perez, de Pepe Rodao, de Zamacois, de Carlos Miranda, de Bermúdez de Castro, de Félix Méndez, etc.

#### PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Rosa D Ehro

#### Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 2 de noviembre de 1907

| Product                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Productos Máximo |            | Minimo          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|-----------------|
| Trigo (los 100 l                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | cilógramos       | nical plan | y "niruns       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | dos los de-      | the notion | ne inset        |
| TO SECURE THE PROPERTY OF THE | consumos)        | 28'50      | 27:50           |
| Cebada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | id.              | 20         | 19:             |
| Avena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | id.              | 16'        | 15'             |
| Maíz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | id.              | 21'        | 19:             |
| Judías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | id.              | 37         | 364             |
| Habas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | id.              | 26'50      | 25'50           |
| Garbanzos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | id.              | 864        | 50'             |
| Arroz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | id.              | 57         | 45'             |
| Algarrobas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | id.              | 18'75      | 18:25           |
| Paja (el quintal métrico)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  | 7.         | w spinio        |
| Patatas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | id.              | 8'75       | 7'50            |
| Vino (el hect.º ó kilógr.º)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  | 28'        | 24'             |
| Aceite de oliva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ı id.            | 145'       | 110°            |
| Quesos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | id.              | 2:50       | » 10 A          |
| Mantecas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | id.              | 2,50       | 2               |
| Ganado vacun                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | o (cabeza) ·     | 400'       | 300             |
| id. bovino                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | id.              | 500°       | 400             |
| Huevos (docen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | a)               | 1'75       | Series National |

#### Sección Religiosa.

Santoral .- Dia 7, jueves .- San Florencio obispo y confesor y Santa Carina mártir. 8, viernes. - Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victoriano hermanos mártires. 9, sábado. - San Teodoro mártir y la dedicación de la Basílica del Salvador en Roma.

10, domingo.-El Patrocinio de Nuestra Señora; San Andrés Avelio confesor y Santa Trifosa martir.

11, lunes .- Santos Martin obispo y confesor y Mena mártir.

12, martes.—Santos Martin papa y martir y Diego de Alcalá confesor.

13, miércoles.—Santos Estanislao de Koska y Homobono confesores.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia de la Congregación y el próximo domingo empezarán en la del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'15 á 18'15.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

## NUEVA EDICION DEL PRIMER

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

### ROQUE BARCIA

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable à los que descen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas; 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raiz más remota, sanscrita, pracrita, griega ó latina; 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.; 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmándolos con copio. sos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición espanola ó greco-latina, marcando los caracte. res distintivos y el génio de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos Don Die. go de Noche, Literatura, Teatro Es. pañol; 6 º Una série de biografias y sem. blanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elo. cuencia. Véanse los artículos Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau, etc.; 7% Abundantes notas geográficas antiguas v modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Acade. mia de la Lengua, los términos cientificos de reciente introducción y más de 500 articulos de cáracter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustin, 1 á 7—Barcelona (Gracia)

-Aguf he de encontrar el libro que busco, pues en la

colección de MANUALES-SOLER que constituye la

mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos

enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminen-

tes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo

para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para

el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en

### Revista Semanal Ilustrada

Curiosidades científicas a Arte é Historia & Inventos Modernos

Actualidades del Universo

### Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de Curso Práctico de ESPERANTO

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad Las secciones de Arte en general; Actualidades; Viajes; Sports, etc.; junto con las deutilidad práctica, hacen de ORBI...! una publicación indispensable REGAL A en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable

OBRAS originales de reputados autores. Precio 20 céntimos.-De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.



# Bailly-Bailliere

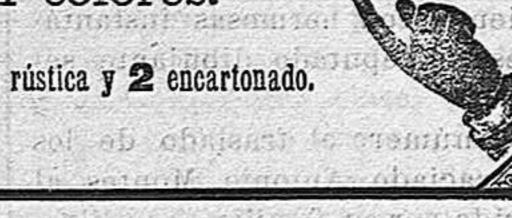
ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica,

REGALA una participación en el billete entero de la Loteria de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magnificos automóviles. SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados. Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.





### BARCELONA à ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

### SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS

POR EL VAPOR

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana. 

#### CONSIGNATARIOS:

| BARCELONA            | Don Enrique Freixas                                 |
|----------------------|-----------------------------------------------------|
| SAN FELIU DE GUIXOLS | Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.  Don Juan Fortó |
|                      | Don Félix Ribera                                    |
| ROSAS                | Don José Rahola                                     |

### las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. 20 20 20 20 20 \* DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS \* Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

# (PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión 1904 mi al dende eup a sebabilicoci

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa indole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESUMEN

del análisis químico cualitivo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

| Temperatura.  Densidad á 1900 B. 5 6 6 7 D. G.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 15 <sup>1</sup> 50<br>1 <sup>1</sup> 0016i |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Nitrogeno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3'600                                      |
| Anhidrido carbónico libre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 9117 gm                                    |
| potásico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0037                                       |
| magnésico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3653                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5071 >                                     |
| THE PERSON AS A SECOND CONTRACT OF THE PERSON AS A | 0175 >                                     |
| leb oblige omis Manganoso 0'00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 44 >                                       |
| Cloruro sódico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | '0630 ·                                    |
| > potasico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | '0028 >                                    |
| Sulfato cálcico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | '0144 »                                    |
| ~IIICALO BOLLICO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0694 >                                     |
| Silice a table noo ob out als sensy by                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0225                                       |
| Litio, fluor, indicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | and a                                      |

en todos los depósitos de aguas minerales, farmácias, etc.

### COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ടെട്ടാ ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825 െട്ടാം

roment other libration reminest obstain 7 akoma Pay nougawa ob , ming l Rental medical design and Ptas. 35,750,000 oro. Beneficios declarados. . \* 175,000,000 \*

Fondos acumulados. . . » 282,500,000 » Siniestros pagados. ... » 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Delegado especial para la provincia de Gerona

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Don Jaime Roure y Prats